MEXICO, D. F. OCTUBRE 22 DE 1927

# EL MACHETE

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES

PERIODICO OBRERO Y CAMPESINO

Vale 5 Centavos

La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos.

MARX

El proletariado necesita la verdad, y no hay nada que perjudique mas su causa que la mentira benévola y enmascarada.

LENIN

Redacción y Administración
APARTADO POSTAL 20-31, MEXICO
D. F. MESONES 54

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE MEXICO, SECCION DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA

AÑO III No. 85

# ¡Frente Unico de Todos los Obreros Contra el Reajuste!

## LA SEMANA

...s militar de los ... Gómez, Almada y ... encuentra ... ...rranías veracru... ...ando una ... por ... embargo, si a los ... se les facilitan los ... necesarios, puede a... ... que Gómez y sus ... los valles de Vera...

...federalización de la ... trabajo que anhelosa... ...an lograr los dipu... ...as, por la fuerza ... pudiera en manos de ... la Industria ha ... obstáculos en la ... de la Cámara. El gru... ...gobernadores obrego... ...rompe de el peligro y ...

En la ... del 7 de NOVIEMBRE ningún obrero ... ningún revo... permanecer in... ...dos se festeja ... régimen prole... ...n la sexta ... tierra, sobre la ... de las fuerzas capi... ...do entero, el mundo, y esa ... sólo es del heroico ... ...ado ruso, sino también de ... trabajadores de todos los ...

¡Trabajadores, a organizar desde ahora la conmemoración del 7 DE NOVIEMBRE!

## Un Rato a Díaz Dufoo

Especialmente ahora que su compa... José Elguero sintió sobre sus co... el peso de la Revolución que tan ... le parecía —aunque apenas se ha ... un principio de todo lo que resta por hacer— el escribidor Díaz Dufoo se ha dedicado especialmente a ... la plana editorial de "Excel... ...con artículos sobre Rusia y sobre el Comunismo, eludiendo otras cuestiones internas. Hace pocas semanas dió ... un papelazo cómico hasta las lágrimas, ...cando al doctor Lara Pardo ... de una serie de impresiones so... la Unión Soviética, cuáles mentiras ...ía decir y cuáles consejas debía se... haciendo correr. Ahora nos sale ... un artículo titulado "Entre el Ca... ...smo y el Comunismo", que merece algunas palabras.

Para don Carlos Díaz Dufoo, la autocracia zarista era un tipo de "dictadura paternal" que se había propuesto velar por los trabajadores, pero... "Los patrones, como toda clase o cuerpo al que se concede el privilegio de cuidar sus intereses sin tomar en cuenta los de las demás, abusaban de su posición privilegiada y las fábricas eran incubadoras de luchas futuras, almácigos de vendavales tempestades". Sin embargo, "en aquel régimen—dice Díaz Dufoo—hubieran entrado en el camino de las reformas, como aconsejaba un núcleo de hombres inteligentes y progresistas, los trabajadores se habían redimido y no hubieran pasado de una a otra dictadura, de la dictadura del zarismo a la dictadura bolchevista, en la que —hablo de una última—el obrero, siervo del industrialismo, se convirtió en esclavo del estatismo".

Como burgués moderno, el señor Dufoo no comprende bien la necesidad de "entrar en el camino de las reformas"; pero ¿por qué? ¿por espíritu de justicia? ¿por mejorar un poco la miserable suerte de los trabajadores? No: simplemente para evitar la "incubación de luchas futuras" y el "almácigo de vendavales tempestades". Nada mejor para esto que un régimen "inteligente" que sepa usar, por ejemplo, a una camarilla laborista con gente en las asambleas y uso palabras radicales, pero que en el fondo sea amiga del orden que le garantiza sus haberes. Si esta fórmula se hubiera puesto en práctica por el zarismo, tal vez don Carlos Díaz Dufoo no estaría ahora torturándose el cansado cerebro para encontrar nuevos argumentos contra el Comunismo y contra la Revolución Rusa. No tendría que decir que "el obrero, siervo del industrialismo (que resulta tan pudoroso de mentar la explotación capitalista) se convirtió en esclavo del sovietismo", porque entonces el sentido común no le permitiría hacer esos juegos de palabras estilo tuterillo, sabiendo como sabe bien que el régimen soviético no es una dictadura SOBRE los obreros, sino una dictadura DE los obreros SOBRE los restos de la

(Pasa a la cuarta plana.)

## Las Empresas Imperialistas quieren destruir los Sindicatos

En casi todas las industrias la clase patronal, amparándose en motivos económicos, se dedica sistemáticamente a reajustar al proletariado, mermándole más aún el pan miserable.

En la industria minera, en la industria petrolera, en la textil, en la ferrocarrilera millares de hombres son lanzados a la calle, sin que se cumpla siquiera con la indemnización de tres meses de salario que fija el artículo 123 constitucional.

Especialmente en las industrias minera y petrolera, el reajuste llega a sus últimos extremos. Cada año se llevan a cabo, para aplicar mejores métodos de extracción y laboreo de la materia prima, sin fijarse más que en las ganancias habidas a costa de la miseria y del hambre de miles de familias proletarias.

Casi no hay organización obrera en México que no haya sufrido el reajuste, que no haya perdido miembros en esta implacable ofensiva del capital, que al mismo tiempo que trata de aumentar sus ganancias introduciendo maquinaria moderna, alquitando mano de obra más barata (obreros no calificados, mujeres y niños), trata también de destruir las organizaciones que son una rémora para sus afanes de lucro y de explotación.

Las industrias básicas del país, en manos del capital extranjero, del capital imperialista, no tienen el más mínimo escrúpulo en hambrear al pueblo de México, acarreando al exterior ganancias cada vez mayores.

Es notable comparar las lamentaciones de los industriales con las noticias de bonanza en muchas explotaciones. Por ejemplo, el Excelsior del día 20 del corriente, reproduce en primera plana un cablegrama de Washington que dice:

"Los directores del Instituto Smithsoniano declararon hoy que las minas de plata existentes en el Estado de Guanajuato, República Mexicana, en días como las más ricas del mundo, continuan produciendo grandes cantidades de metal, a pesar de estar siendo explotadas DESDE HACE CUATROCIENTOS AÑOS".

¡Cuatrocientos años de ser explotados los mineros, para ser ahora carne de reajuste!

¡Cuatrocientos años de EXPLOTACION!

"Y la situación de los mineros guanajuatenses?

Desorganizados o bajo la férula de sindicatos católicos muchos de ellos, todavía no han podido hacer un frente único para defender sus derechos.

En todos los sectores proletarios se siente la ofensiva patronal. Todos deben organizar la defensa. La tarea elemental y vital del momento es poner un hasta aquí a la ofensiva de reajustes. Lucha que lesiona a todos los trabajadores, debe unificarlos a todos. Organizaciones de la CROM, de la C. G. T., autónomas: todas deben emprender en seguida la defensa de los salarios, de los contratos colectivos, de las condiciones de trabajo.

Por sobre todas las diferencias, por sobre las tareas divisionistas de los líderes vendidos—a los cuales no les afectan reajustes—la defensa común contra la despiadada clase patronal.

## La Agonia del Cuartelazo Reaccionario

### Gómez pretende unirse en las Huastecas con Jacinto B. Treviño. - Fueron muertos el ex-diputado Margarito Gómez y el Coronel Estanislao Rodríguez.

Después del combate librado entre fuerzas federales y contingentes agraristas en Ayahualulco, Veracruz, donde se aniquiló completamente la columna rebelde comandada por los generales Gómez, Almada, Cela y Lucero, a éstos no les queda más que huir a través de las espesas serranías, seguidos de unos cuantos roba-vacas.

Las últimas noticias indican que Gómez y su pequeña gavilla pasaron cerca de la estación de Las Vigas, el sábado 15. Aprovechando la cercanía de la población, cuatro soldados del 50 Batallón que fueron engañados y arrastrados a la rebelión, se presentaron al destacamento de dicho pueblo. Las condiciones de estos soldados hambrientos y enfermos, indican el lamentable estado a que ha quedado reducido el "ejército" rebelde que prometía hacer volver a México al tiempo sin igual de su Alteza Serenísima.

**ATAQUE A ZACUALPAN.**

En el Estado de México, una partida rebelde comandada por el exdiputado antirreeleccionista Margarito Gómez, atacó y ocupó por breve tiempo el mineral de Zacualpan. En la refriega, que fue muy sangrienta pereció el citado Gómez, siendo enterrado en una barranca cercana a dicho mineral.

Oportunamente se avisó a Toluca, y fuerzas de caballería alcanzaron todavía a los alzados en Zacualpan y los batieron completamente, recogiéndoles armamento y caballada.

El senador y coronel, Filiberto Gómez, hermano de Margarito, ha resuelto exhumar el cadáver y sepultarlo en la ciudad de Toluca.

Con la muerte de ese rebelde y la dispersión de su partida, se considera liquidada la rebelión en el Estado de México.

**JACINTO B. TREVIÑO SE SUBLEVA.**

El general Jacinto B. Treviño, de turbia conducta en estos últimos meses, se sublevó por fin en los límites de los Estados de Coahuila y Durango. No ha desarrollado ninguna acción de guerra, sino que se ha concretado a andar a salto de mata.

Los "generales" revolucionarios, a pesar de las prerrogativas de los arzobispos, canónigos e hijas de María se ven relegados a desempeñar sus primeras facultades "constructivas" robando vacas en los lugares desguarnecidos.

Parece que Treviño pretende unirse en la Huasteca Potosina con el núcleo rebelde de Gómez, a quien lo atraen poderosamente los pozos petroleros. Pero es difícil que los alzados logren ese objetivo.

## DOS FACHAS DE ARNULFO GOMEZ

ANTES



— Daré a mis enemigos un lugar en las islas Marías, o dos metros bajo tierra!

AHORA



—¡Quien me diera un lugar en un barco, a diez millas fuera de Veracruz!

## ¡Obrero y Campesino!

### El mejor Modo de Celebrar el 7 DE NOVIEMBRE es ingresar al Partido Comunista y propagar EL MACHETE!

Conforme anunciamos oportunamente, el mes de octubre fue designado por el Comité Central del Partido Comunista como MES DE RECLUTAMIENTO. "El Partido Comunista—dijo el Comité Central—desarrollará DURANTE TODO EL MES DE OCTUBRE una activa campaña de reclutamiento y de agitación revolucionaria, para duplicar el contingente de sus miembros y aumentar la venta de EL MACHETE hasta llegar a un tiraje regular de 10,000 ejemplares."

En lo que va transcurrido de mes de octubre, el éxito de esta voz de orden de nuestro Partido es francamente animador. Todas las Locales Comunistas, especialmente las de México, Puebla y Tampico, han visto aumentadas sus filas con nuevos contingentes obreros. Algunas han duplicado en menos de un mes el número de sus miembros.

La circulación de EL MACHETE, que a principios de octubre era de 8,000 ejemplares, el día 15 era de 8,500, y una semana después, en este número, ES YA DE 9,000.

La clase trabajadora ha demostrado que, a pesar de todas las calumnias y persecuciones, conoce bien cuál es SU PARTIDO y cuál es SU PERIODICO.

Pero el objetivo que nos trazamos todavía no ha sido alcanzado. En lo que resta del mes de octubre y en la primer semana de noviembre, tanto los miembros del Partido Comunista como los ejemplares de EL MACHETE deben seguir en aumento. Así haremos un buen balance el 7 de Noviembre, conmemorando del mejor modo la gran fecha revolucionaria.

¡Todos a la obra, camaradas!

¡Por un Partido Comunista de masas!

¡Por los 10,000 ejemplares de EL MACHETE!

## Mas Paros en la Industria Minera

Una oleada de paros barre la industria minera, especialmente en el Estado de Coahuila, donde con permiso de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, las minas metaliferas de "La Reforma" y "El Barril", así como la fundición de la "Mazapil Cooper Co.", han solicitado y obtenido el permiso para suspender sus actividades, despidiendo sin indemnización de ningún género a los trabajadores que ocupaban.

No sólo en el Estado de Coahuila, sino también en el Estado de Hidalgo y en San Luis Potosí se aplica el "reajuste", bajo pretexto de economías, malos mercados, etc., pero en realidad para despedir el personal antiguo organizado y colocar en su lugar a trabajadores nuevos y desorganizados que no sepan ni puedan reclamar sus derechos, tan atropellados por las empresas mineras.

Ahora más que nunca resalta la necesidad de establecer lazos de unión entre las distintas organizaciones mineras de la República, tan atacadas por el capital, tan traicionadas y tan diezmadas. Siendo el proletariado minero el más viejo y con mayores antecedentes de organización, su reorganización es una necesidad ingente.

De otra manera, el "reajuste"—que solo trata de aplicar métodos modernos de explotación, con bajísimos salarios y penosísimas condiciones de trabajo—continuará hambreando más y más a los trabajadores mineros.

## El Conflicto en el Sud-Pacífico

Hace una semana, estalló en los talleres del Ferrocarril Sud-Pacífico una huelga declarada por los elementos pertenecientes a la Confederación de Transportes y Comunicaciones. El origen del conflicto es un reajuste, medida muy de moda entre las empresas, que rebajaba personal y sueldos.

Los camaradas del Sud-Pacífico han tenido ya una larga lucha contra la empresa de aquel ferrocarril, que ha usado de todas sus mañas para evadir la contratación colectiva y las obligaciones que de ella emanan. Como buenos auxiliares de la empresa, descollaron varios líderes amarillos, entre otros nada menos que el diputado, regidor y otras yerbas, Samuel O. Yúdico, Secretario General de la flamante Federación de Transportes de la CROM.

Lo único que dichos individuos lograron conseguir, aprovechándose de los Inspectores de la Secretaría de Industria, fue controlar una pequeña parte del personal de la Sociedad del Departamento de Vía, fracasando en sus intentos de controlar el elemento de talleres que contrató con la empresa. Pero aconsejado convenientemente por los líderes amarillos, su Gerente, Mr. Tiomb, trata de "reajustar" a los trabajadores de la casa redonda y de los talleres de Empalme, Sonora. El Inspector del Trabajo en el Estado, ha sido

(Pasa a la cuarta plana.)

## Información Mundial

### La "American Federation of Labor", instrumento del Imperialismo Yanqui

LOS ANGELES, Cal., octubre.—Las resoluciones de la 47a Convención de la American Federation of Labor confirman, con un descaro sin paralelo, todas las acusaciones que le han hecho los verdaderos defensores de los intereses de los trabajadores. La presencia de dos delegados fraternales de la CROM, comprueba la complicidad y la traición de los líderes de ambas organizaciones. El balance de los trabajos de esta Convención CONTRA MEXICO Y CONTRA EL RESTO DE LA AMERICA LATINA, se concreta en las siguientes resoluciones: Limitación para la entrada de los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos, apoyo al Senado norteamericano, no para que se construya la presa del río Colorado, y que se notifique a México que ya no tiene derecho sobre las aguas de este río, y, en fin, el reconocimiento de la Doctrina Monroe.

La A. F. of Labor se desenmascara a sí misma y aparece en su verdadero papel de instrumento del imperialismo de Wall Street. El Presidente de la A. F. of L. Green, al presentar al general Summerall a la Asamblea como un "amigo de los trabajadores", hace de esta la siguiente bofetada: "A menudo me he sorprendido de la identidad de sentimientos entre el presidente Green y los capitanes de la industria", lo que naturalmente fue recibido por éste como un cumplimiento. Mientras tanto continua detenido el compañero Sidney Hush, miembro de la Unión de Empleados de Hotel y Restaurants, quien fue denunciado por Matea Woll Vice-Presidente de la A. F. of L., y atropellado por los agentes policíacos al servicio de la aristocracia laborista-imperialista estadounidense. Este compañero ha sido acusado de "sospechoso de sindicalismo criminal", porque pretendía introducir resoluciones en defensa de los intereses de clase de los trabajadores, y en defensa de los pueblos atacados por el imperialismo yanqui.

### Victorias Comunistas en Alemania y Polonia

BERLIN, octubre.—Las victorias electorales obtenidas por el proletariado alemán bajo la dirección del Partido Comunista, en las ciudades de Hamburgo y de Koenisberg, y en Polonia en las ciudades de Varsovia, Lodz y Grodno, no son triunfos aislados, sino los síntomas del movimiento ascendente del proletariado revolucionario frente a la reacción. Cuanto más se va a la derecha el gobierno, cuanto mas fuerte se hace la insolencia del fascismo, tanto más fuerte se hace el movimiento de izquierda y más intensa la influencia de los comunistas sobre las masas.

### Los Campesinos Chinos Siguen Rebelándose

SHANGAI, octubre.—El avance de los ejércitos revolucionarios comandados por comunistas, ha producido la insurrección en masa de los campesinos de los distritos de Chaon y Meikang. Las tropas enviadas desde Cantón se retiran precipitadamente ante el avance de los ejércitos revolucionarios. La ejecución de los comunistas en Wuhan (Hankow) continúa. Las últimas víctimas del terror blanco de los traidores a la Revolución China, son los compañeros Wang Shi-Min, Li Hai-Cheng y Chau Lung.

**OBRERO Y CAMPESINO: PARA CELEBRAR DEL MEJOR MODO EL 7 DE NOVIEMBRE, INGRESA AL PARTIDO COMUNISTA**

*Para el 7 de Noviembre y para los 10,000 EJEMPLARES DE "EL MACHETE" - Cada compañero debe pedir sus paquetes de propaganda conteniendo 10 periódicos que se venderán al precio de 30 cts. y serán regalados o vendidos por los camaradas para extender la circulación de "EL MACHETE".*

CENTRO DE ESTUDIOS MARXISTAS



## ENTRE LA HOZ Y EL MARTILLO

El señor José Elguero, editorialista clerical y porfiriano de "Excelsior" fue mandado a pasear a Estados Unidos, según se dice, en el mismo tren en que iba Mr. Palavicini. Motivo: su complicidad manifiesta con los dirigentes del fracasado Partido Constitucional Fundista petrolero, especialmente por el lado del sinarquismo—lazo de unión entre los elementos del clero y los Grales. "antireeleccionistas". Elguero estaba metido hasta las orejas en el complot mal parido. ¡Con qué entusiasmadora voz se desahacía en elogios del manifiesto "ponderado y sesudo" del general Serrano, y con qué habilidad sorprendente hinchaba hasta ponerlas a punto de reventar las noticias a favor del difunto candidato!

Suponemos que la expulsión del padre Elguero se haya llevado a cabo por los conductos debidos, es decir, por el Consejo Superior de Salubridad, Departamento de Desinfección y Desinsectización. Elguero es una cucaracha que había que aplastar para satisfacción de la justicia y de la higiene.

Sin embargo, no ha sido más que medio aplastado, y nosotros lo sentimos sinceramente, porque algunas de las balas que han servido para refrescar los caldeados ánimos de los reaccionarios gomo-serranistas hubieran estado mejor en contacto con los "pensamientos" e "ideales" de Elguero y de Palavicini, es decir, con sus respectivos mondongos.

Pero algo es algo. No debemos olvidar que nuestra Revolución apenas si nos ha satisfecho a medias.

* * *

El rápido y sobresaltado viaje del señor Elguero, plantea nuevamente la cuestión de quién es el verdadero dueño de "Excelsior". Nosotros tenemos datos para creer que la noticia que ya hemos dado a nuestros lectores, en el sentido de que el ministro Morones posée el 82 por ciento de las acciones de la "Excelsior, Compañía Editorial, S. A." es enteramente verídica.

Y si esto es así, ¿por qué en vez de tener a su disposición una Secretaría de Estado para combatir a todas las organizaciones no adheridas a la CROM, no acompaña el señor Morones a Palavicini y a Elguero en su viaje rápido y sobresaltado?

* * *

Es curioso ver la furia obregonista y gobiernista que le ha entrado a "El Sol" desde el 4 de octubre, esto es, desde el día en que se supo con certeza que el general Serrano había sido fusilado. De la actitud prudente de "observador imparcial" que esperaba algo, ha pasado en unas cuantas horas a entonar loas grandilocuentes a Obregón, que por eliminación se ha convertido en candidato indiscutido.

Eso se llama estar haciendo maromas y saber caer de pie.

* * *

No hay problema social.

Esto se comprueba una vez más con la noticia que publicaron los diarios de esta semana, según la cual dos hombres y una mujer amanecieron muertos de frío en esta Ciudad de los Palacios.

¡No hay problema social!

Los médicos dictaminaron que "no tenían suficientes elementos para diagnosticar la causa de su fallecimiento, pero que, al parecer, lo originó el violento descenso de la temperatura ambiente." Los señores médicos sienten escrúpulos para decir que también el hambre fue una de las causas del triple fallecimiento.

¡No hay problema social! Y, además, "estamos en el mejor de los mundos".

* * *

Un joven estudiante peruano que regresa de Europa, apellidado De la Torre, celebró una entrevista con el senador americano Mr. Borah. Interrogado por los periodistas sobre la impresión que tenía de la entrevista, tuvo frases elogiosas para el senador Borah.

Hay que añadir que el joven estudiante peruano formó parte en México de la corte de intelectuales barbilindos que circundaban a Vasconcelos cuando éste despachaba en la Secretaría de Educación, y que además es "ex jefe de un "partido revolucionario continental" llamado el ARPA (partido de clase, según sus propagandistas, aunque no sabemos de qué clase.)

Y hay que añadir también que fue Mr. Borah quien, interrogado en los momentos en que todos los hombres honrados del mundo abogaban por la libertad y la vida de Sacco y Vanzetti, dijo que eran "dos extranjeros a los que había que aplicarles las leyes de Estados Unidos para que pagaran su delito", y que "aunque no fuera más que para demostrar a los demás países que los Estados Unidos no se dejan imponer por su intromisión (?), Sacco y Vanzetti deberían ser ejecutados."

# La Compañía Industrial de Atlixco, S. A. Enemiga de las Organizaciones

—) M (—

Todas las organizaciones obreras de la República están bien enteradas de cómo fue mi separación injustificada del trabajo, tan solo por estar identificado, defendiendo los principios de organización en la lucha social.

La Compañía, desde que fuí elegido Secretario de Educación por los trabajadores, me dijo que ya no le merecía confianza y me ha tenido muy mala voluntad, hostilizándome continuamente. Por mi actuación de Secretario fueron separados la señorita profesora y el señor profesor, por desconocimiento completo en materia de educación, según dijo el Inspector que vino a presenciar los exámenes, mandado por la Junta de Educación del Estado. Desde entonces la Compañía aumentó más su inquina contra mí, por haber sido separados sus favoritos profesores.

Por estos antecedentes, la Compañía Industrial de Atlixco, S. A., bien nos dió a comprender que no quiere que se eduquen e instruyan los hijos de los trabajadores, para que no aprendan a defender sus derechos.

La Compañía en mi asunto ha violado el contrato de trabajo, la Constitución de la República, en los artículos 1, 4, 8, 13, 14, 16 y el 123, fracciones XVI y XXII, todo el Código del Trabajo del Estado, y el Reglamento de la Convención Colectiva, en los artículos 45, 81, 82, 106 y 107.

El artículo 45, dice literalmente: "A ningún trabajador se le retendrá su salario por ningún motivo." A mí no me ha pagado cinco meses de mi trabajo, ni los tres meses de indemnización.

El Artículo 81 dice: "Cuando un industrial o su representante separen sin causa justificada a un trabajador, le pagará a éste los salarios que haya perdido y le reponderá nuevamente en su trabajo."

El artículo 82 dice: "Cuando los industriales o sus representantes, en caso de dificultades con los trabajadores y que éstas no hayan sido resueltas por las Comisiones Mixtas o por la autoridad competente, sin esperar la resolución no mantengan las cosas en el estado que guardaban 24 horas antes de ocurrido el conflicto, pagarán los salarios a los obreros afectados, en concepto de daños y perjuicios que les ocasionaren".

He de hacer constar la siguiente aclaración: Como entonces no estaban instaladas las Comisiones Mixtas, la autoridad competente era la Junta de Conciliación y Arbitraje.

El artículo 106 dice: "Mientras no se resuelva el conflicto individual o colectivo por alguno de los medios establecidos en este capítulo, las partes estarán obligadas a mantener las cosas en las mismas condiciones que guardaban 24 horas antes de suscitarse el conflicto".

El artículo 107 dice: "Si agotados los medios de conciliación establecidos en este capítulo, las partes no llegan a un avenimiento éstas quedarán en libertad para ejercer sus derechos conforme a la ley."

Como ven mis compañeros en la lucha social, tengo en mi favor cinco artículos del Reglamento de la Convención Colectiva, y ninguno en contra, porque el artículo 10, inciso "D", dice que por su carácter injurioso no se puede dar un trabajo mandado por el administrador a un trabajador, éste quedará separado del trabajo definitivamente. Aquí queda bien demostrado que el Administrador no me mandó ejecutar un trabajo en mi Departamento, dentro de mis obligaciones, sino que me degradaba, trasladándome a otro lugar inferior, o sea de vigilante; me postergaba para no percibir el mejoramiento que según las tarifas venía para mi Departamento. Además, quedaba nulificado el contrato de trabajo si yo hubiera consentido ejecutar otra clase de trabajo.

Lo más importante de todo es que la Compañía quedó incapacitada para removerme y menos para separarme, cuando el asunto Estévez, por el laudo que dió el ciudadano Gobernador del Estado el día 1 de agosto de 1926, que causó jurisprudencia y estado; es decir, que cumpliendo con mis obligaciones y siendo mi voluntad, podía ser vitalicio mi trabajo en dicho Departamento.

Profecías del Gerente y del Administrador que no se han cumplido, pero que tal vez se cumplan.

---

A raíz de sindicalizarnos en la Unión de Empleados del Distrito Federal, dijo el Gerente repetidas veces: "Cueste lo que cueste, los ocho empleados que primeramente se organizaron, no trabajarán en la Fábrica de mi cargo."

También le dijo al compañero Pedro Ruiz que la Compañía tenía muchos millones de pesos para que él no recibiera un solo centavo de indemnización.

El Administrador es un maniquí de la Gerencia, pues no tiene facultades para resolver los asuntos urgentes con los trabajadores, porque siempre les dice esperen, voy a consultarlo al despacho de México. Este otro Administrador, cuando el asunto Estévez y mío, dijo: "Si Lázaro entra por una puerta de la fábrica, yo salgo por la otra."

¡Y que todavía haya autoridades y empleados, fuera y dentro del Sindicato, que sean incondicionales para defender los intereses de tan "Honorable Compañía", como si fueran herederos al morir los que componen el Consejo de Administración!...

**M. LAZARO.**

Metepec, Atlixco, Pue., 20 de septiembre de 1927.

# La vida de Bartolomé Vanzzeti contada por él mismo

—) M. (—

(Conclusión.)

"Electric House". Concluída la labor de cortar hielo, me puse a cavar canales para Mr. Boland; hasta que una nueva nevada me obligó a suspender el trabajo. Pero sólo algunas horas quedé en casa; pues me ocuparon luego para barrer las calles llenas de nieve y después las vías férreas. Después de eso, me recibió de nuevo la Sampson Construction Co., para trabajar en la cañería que se haría para "Puritan Woolen Co."; allí permanecí hasta concluir toda la labor.

Y nuevamente no pude encontrar trabajo. A causa de las huelgas ferrocarrileras, no había cemento y las labores de construcción se paralizaron. Me vi en la necesidad de recurrir otra vez a la venta de pescado, cuando podía conseguirlo, pues eso era entonces muy difícil. Cuando no conseguía pescado iba a pescar mariscos. Pero las ganancias eran muy pequeñas. En abril traté de entrar en sociedad con un pescador; pero nuestro propósito no se realizó, porque el día cinco de mayo, cuando estaba preparando un mitin de protesta contra el asesinato que el Departamento de Justicia acababa de cometer en la persona de Salcedo, me aprehendieron juntamente con mi buen compañero y amigo Nicolás Sacco.

"Otra deportación..." decíamos.

Pero no fue así. Plantearon en contra nuestra las terribles acusaciones que ahora todo el mundo conoce. Me han acusado de un crimen cometido en Bridgewater. Después de una farsa de proceso, como no conocí otro igual y que duró once días, me condenaron a 15 años de prisión, siendo presidente del juzgado el juez Webster Thayer, precisamente el mismo juez que después, en el segundo proceso en que me acusaron de asesino, fue también presidente y dictó la sentencia.

Y al pronunciar la sentencia, su voz no tembló siquiera! Cuando lo escuchaba, me extrañó el profundo odio que me tiene. ¿No que un juez no debe ser parcial por ninguna de las partes?... Pero ahora ya todo lo comprendo: he de haber aparecido ante sus ojos como una bestia extraña: un simple obrero y, además, extranjero y radical! ¿Y por qué se han burlado de todos mis testigos que abrigaban tan grandes deseos de decir la verdad pura? ¿Por qué ni siquiera les han escuchado? Porque también son extranjeros!... Es cierto que están como testigos a seres humanos, pero no a extranjeros...

¡Horror!...


# LENIN



**Medallones en yeso colores bronce o hierro.**

9 CTMS. DE DIAMETRO . . . $ 1.00
40 " " " $ 5.00

**FRANCOS DE PORTE.**

Pedidos al Apartado 2031 o a Mesones 54, Administración de "EL MACHETE"


# JUVENTUD COMUNISTA

## La Situación de los Aprendices y Ayudantes

La Juventud Comunista, aparte de su trabajo intenso dentro de las fábricas, no debe perder de vista la labor de organización y educación que hay que desarrollar dentro de los talleres chicos. En México éstos son numerosos, debido a lo poco industrializado del país, y las condiciones de trabajo dentro de ellos son de lo más desastroso que puede darse.

Por lo general, los jóvenes trabajadores de los pequeños talleres no están organizados en ninguna forma, y una de las causas de esta situación, es la falta de conciencia de clase entre todos ellos. Creen muchos de los jóvenes trabajadores de esos talleres, debido a la desgraciada educación burguesa que todavía no han sacudido, que en colaboración con sus patrones podrán tener más garantías. Esto es un error enorme que nosotros debemos arrancar de la mente de todos los trabajadores. No es la colaboración con los patrones lo que dará garantías suficientes a los asalariados, sino su propia organización clasista contra los abusos de los explotadores grandes y pequeños.

Otros trabajadores dicen que la organización sindical es mala para los intereses de los patrones y por lo mismo para sus propios intereses. Esto también es completamente falso. Debemos llevar al entendimiento de los que tal piensan, la idea de que son completamente distintas las aspiraciones del obrero y del patrono, que este último quiere a todo trance pagar lo menos posible y hacer trabajar jornadas inhumanas, para dar al comercio mercancías más baratas que sus competidores, pues no debemos olvidar que la competencia entre los pequeños productores es mucho mayor que la de los grandes productores, ya que éstos por su mejor maquinaria y organización capitalista, tienen menores dificultades en el predominio del mercado. Y completamente en contra de tales aspiraciones de ganancia patronal, están las de los obreros, que quieren mayores garantías en el trabajo, mejores condiciones en el taller (más aun en los pequeños, que son los más abandonados) la jornada de ocho horas, que se burla descaradamente en esos pequeños talleres, y mayores sueldos para poder comer. Por último, debido también a lo poco disciplinado de los trabajadores, hace poco que en algunos talleres pequeños, especialmente de zapatería, las ocho horas se cumplen, pero... con un descuento de cincuenta centavos o un peso por cada obrero, que se le rebaja del jornal miserable.

En estas condiciones desastrosas, la Juventud Comunista debe imponerse como tarea inmediata la organización de todos los jóvenes de los pequeños talleres en el Sindicato de Aprendices y Ayudantes, y ese Sindicato debe luchar continuamente por el mayor número de ventajas inmediatas para los miembros del mismo, contra las rebajas de salarios, contra los reajustes, por la jornada de ocho horas, por condiciones más racionales de trabajo, etc., con directivas concretas en las comisiones sindicales de las distintas locales de la Federación de Juventudes Comunistas. Organizar a los aprendices y ayudantes significa una labor de agitación sin descanso en los pequeños y grandes talleres. La Local de la Juventud Comunista de México ya ha iniciado esta tarea de organización y todas las demás deben secundarla.

**Luis Islas GARCIA.**

# EN LA UNION SOVIETICA

## La Situación de los Obreros

Durante los tres últimos años los salarios han hecho progresos considerables y por lo tanto, la masa obrera ha podido mejorar realmente su suerte.

El salario en toda la industria, durante el tercer trimestre del ejercicio corriente, consistía en el 106.8 por ciento del de antes de la guerra. Está sobrepasado, pues, el nivel de antes de la guerra. El cuarto trimestre señala un nuevo aumento real: por lo menos un 110 por ciento.

La situación material de la clase obrera no se determina únicamente por su salario. La amplia organización del seguro social es sin duda un complemento del salario de los obreros. Desde el momento en que en la Unión Soviética el seguro social está únicamente basado en las cuotizaciones proporcionadas por las empresas y por las administraciones, y los obreros y los empleados están exentos de toda cotización, las indemnizaciones proporcionadas por el seguro obrero son un gasto suplementario de la industria en favor de los trabajadores. Este año los gastos del seguro social, en todas sus formas, se elevan a seiscientos millones de rublos. Esta asistencia real que reciben los obreros, es aparte de sus salarios. Es la economía nacional la que soporta todos los gastos del seguro, en una proporción de 13,1 por ciento del monto de los salarios.

Además del seguro social, el Estado Soviético concede ventajas a los obreros por medio de la industria y de las municipalidades; viviendas, servicios comunales son también complementos del supuesto del obrero. Según un cálculo aproximado, todas estas ventajas, en toda la industria, constituyen al rededor del 8 por ciento de los salarios.

Todo esto, tomado en conjunto, hace que el obrero esté mejor garantizado que antes de la guerra.

El salario medio del obrero durante los nueve primeros meses del ejercicio en curso, expresado en rublos efectivos y comparado con los salarios reales del mismo período del año 1926, ha aumentado en un 11 y medio por ciento.

Este año el aumento de los salarios se ha hecho sentir sobre todo entre los grupos de obreros cuyos salarios eran más bajos (metalúrgica, minas, transporte, productos químicos.) Se han elevado los salarios de los obreros que estaban mal pagados y de las industrias de salarios demasiado bajos.

Durante los últimos años se ha conseguido mejorar considerablemente el estado sanitario de las fábricas. El número de ventiladores es mucho mayor que en 1917. En muchas fábricas se han hecho grandes trabajos para instalar piezas protectoras en las máquinas y en lugares donde hay riesgo de accidentes. Es así cómo se mejoran las condiciones de trabajo.

Solamente en la R. S. F. S. R., las subvenciones para la protección del trabajo han sido las siguientes:

En 1924.25 15.5 millones de rublos.
En 1925.26 20.6 " "
En 1926.27 29.9 " "

Se ve por lo tanto que estas subvenciones aumentan cada año.

# Un Contrato de Trabajo de los Mineros Jaliscienses

—) M (—

Un camarada del Sindicato de Oficios Varios de Cinco Minas, Jal., nos remite un ejemplar del contrato colectivo de trabajo celebrado recientemente entre dicho Sindicato y la "Cinco Minas Company". De dicho contrato, que fue ganado después de una ruda lucha de la cual ya tuvieron noticias nuestros lectores en 1926, tomamos los siguientes puntos, que creemos de bastante interés para todos los trabajadores, especialmente para los mineros organizados de todo el país:

"El aumento de personal obrero solo podrá hacerse de común acuerdo entre el Sindicato y la Empresa."

"VIII. Cinco Minas Company, al celebrar convenios con los contratistas, les impondrá la obligación de reconocer al Sindicato de Oficios Varios de Cinco Minas y el cumplimiento de este contrato colectivo. Será igualmente responsable para con los obreros que trabajen con los contratistas por el pago de indemnizaciones por enfermedades profesionales y por accidentes en el trabajo. Se obliga igualmente para lo sucesivo a dar trabajo a los obreros de los contratistas cuando sean despedidos por éstos por conclusión del trabajo contratado o cualquier otro motivo que no sea imputable al obrero. La Compañía dará ese trabajo dentro de seis días de la fecha en que ocurra la suspensión y de acuerdo con el escalafón correspondiente.

"X.—El domingo será día de descanso obligatorio para aquellos obreros que no presten sus servicios en trabajos de los considerados como de labor continua. Se consideran trabajos de labor continua en la mina los siguientes: Malacateros, Jauleros, Manteros, Bomberos y Compresoristas, y en el Molino, los obreros del beneficio. Cuando la Compañía necesite que trabajen los domingos obreros de los que prestan sus servicios en trabajos de los no clasificados como de labor continua, les abonará un ciento por ciento sobre lo que devengan ordinariamente."

"XI.—Los obreros disfrutarán de diez días de vacaciones con goce de sueldo después de trescientos veinte y cinco días de trabajo efectivo prestado a la Compañía, a partir de la fecha de la firma de este convenio.

"XII.—Los días de descanso obligatorio serán: 1o. de Enero, 5 de Mayo, [illegible]

(Pasa a la tercera plana.)



## AYUDA ROJA

### Las Persecuciones Contra los Obreros en Inglaterra

Hay actualmente más de 200 obreros, víctimas de la lucha de clases en prisiones británicas. Y ahora que el gobierno ha hecho adoptar en los Dominios, nuevos millares de trabajadores van a ser arrojados a las prisiones. Tanto los simples sindicatos como los jefes sinceros van a sufrir las consecuencias de esta ley.

Los obreros no se dejan engañar por el argumento de que sólo los grandes jefes van a caer bajo el peso de la ley. La cuestión no tiene ninguna distinción a este respecto. Todos los verdaderos jefes, en todos los escalafones de las organizaciones y sus millares están amenazados de prisión.

Sir Basil Peto, reaccionario y miembro del Parlamento, le ha dicho el 19 de mayo: "El Palacio de Buckingham, los sombreros de seda, los mejores vinos y todo lo demás, para los jefes; la prisión para el pueblo que contradiga sus órdenes."

Bajo la ley de los conservadores, la persecución será todavía más terrible que bajo la "ley excepcional" (E. P. A.) Y la represión, sin embargo, ha sido muy severa durante la huelga general y el locaut, como lo demuestran las últimas estadísticas. En respuesta a una pregunta formulada por el señor John Beckett, miembro del parlamento, el 25 de mayo, han sido dadas las edificantes indicaciones que reproducimos a continuación, sobre las persecusiones por delitos cometidos en relación con la huelga general y con la lucha de los mineros:

**Número total de perseguidos:**

a) Bajo las leyes ordinarias . . . 1456
b) Bajo la E. P. A. . . . . 1200

**Total . . . . . 7360**

## El Terror en Cuba

### Declaraciones del C. Ejecutivo de la Confederación Obrera Argentina

Los Compañeros de la Confederación de Transportes nos pasan la siguiente carta, para su publicación:

**CONFEDERACION OBRERA ARGENTINA.— SECRETARIA: Independencia Nro. 2860.—BUENOS AIRES.**

Ciudadano Director de "El Baluarte".
MEXICO, D. F.
De mi estima:

El Comité Directivo de la Confederación Obrera Argentina ha tenido conocimiento por boca de sus delegados a la Conferencia de México, que a su regreso permanecieron seis días en La Habana, de las persecuciones salvajes de que era objeto el proletariado de Cuba por el gobierno del cacique Machado.

Ahora ha recibido informes directos de organismos de aquel país donde se le informa el estado de terror que allí impera, y de la brutal persecución al movimiento obrero genuino y auténtico.

Ante tal situación, no puede menos que expresar su enérgica protesta.

Denuncia públicamente la desaparición de activos militantes obreros y tiene fundadas sospechas de que éstos son secuestrados con propósitos criminales por la policía de Machado.

Declara que le consta que no existe allí libertad de reunión y de prensa y que están conculcados los derechos más elementales del pueblo para asegurar una reelección ilegal del tiranuelo citado, que se traduciría en la seguridad de mayores ganancias del capitalismo yanqui a costa del hambre y miseria de la masa laboriosa de Cuba.

Exhorta al proletariado de este país a rehacer sus cuadros sindicales tan pronto como la situación se lo permita, e invocando hondos sentimientos de justicia y solidaridad de clase, pide a los militantes obreros que por error o temor se han posternado ante el gobierno del cacique Machado, fiel representante de Wall Street, reaccionen y no se presten a sembrar la confusión y división entre el proletariado creando organismos que respondan a los intereses del tiranuelo.

Sin otro motivo, encarecemos se le dé la mayor publicidad posible a lo que antecede y lo saluda muy atentamente

**FRANCISCO PEREZ LEIROS, (Secretario interino)**

**NOTA.—Rogamos se dé la mayor publicidad posible al comunicado que antecede o se tome debida nota en caso contrario.**

CENTRO DE ESTUDIOS MARXISTAS



# La Federalización de las Leyes del Trabajo

Ante la Cámara de Diputados ha sido llevada la iniciativa de federalizar las leyes del trabajo. La iniciativa, secundada desde luego por el Bloque Laborista de la Cámara, ha encontrado la oposición de la mayoría que argumenta que diversos Estados han legislado sobre la materia y que sería invadir la soberanía de ellos, amén de restar ventajas alcanzadas en legislaciones "avanzadas."

Desde luego, la oposición de la mayoría, la discusión en la prensa, la posición que toman los diversos sectores sociales del país en pro o en contra de la federalización, sirve para orientar a su vez al proletariado.

Los laboristas pretenden fijar las normas legales con las cuales debe la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje determinar sus fallos. Este hecho es de gran importancia.

He aquí los razonamientos aducidos por la Comisión dictaminadora del proyecto y por el Bloque Laborista: Procurar la articulación económica y política del país, nivelar los salarios y las condiciones de trabajo y de vida de las masas laborantes; llenar los huecos de la deficiente o ninguna legislación de los diversos Estados; uniformar, en una palabra, las condiciones y luchas de las masas. Estas son razones indiscutibles, que la mayoría parlamentaria, servil a los señores feudales gobernantes de los Estados, trata inútilmente de desbaratar con mañosos ditirambos sobre la "soberanía" de los Estados y la legislación sobre el trabajo existente en algunos de ellos.

Desde luego, salta a la vista que la mayoría de los Estados carecen de legislación sobre el trabajo y la previsión social, como en el caso de Nuevo León, donde rigen aun las anticuadas leyes del tiempo de Bernardo Reyes, votadas en pleno auge del porfirismo.

En los Estados donde hay legislación sobre el trabajo, el salario mínimo, las indemnizaciones, las sanciones sobre huelgas o sobre paros han dependido más que de la observancia real de las necesidades obreras, del interés político momentáneo. Por ejemplo en el Estado de Guanajuato, donde desgobernó tanto tiempo un "constituyente", las compañías mineras son dueñas y señoras de las vidas de los trabajadores mineros.

La mayoría de los Estados, desde un punto de vista general, sobre las cuestiones vitales del salario, de las indemnizaciones, etc., tienen una diversidad de tarifas, de condiciones, de excepciones, que convierten en una maraña las leyes del trabajo en manos de los trabajadores. Y en cada caso, los capitalistas cuentan con el tremendo expediente del "amparo", que se usa tan arteramente para invalidar los derechos obreros y los derechos de los campesinos.

El resultado de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, es la federalización de las leyes del trabajo. De otra manera esta institución quedará sujeta a maniobras, a chicanas, a "estira y afloja" nada benéficos para los intereses obreros.

Hay que hacer la salvedad de que los laboristas traían de que el agua vaya a su molino. Piensan que teniendo en sus manos una Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y federalizándose las leyes sobre el trabajo, lógicamente ellos quedarán con la hegemonía del proletariado y obligarán a todas las organizaciones "rebeldes" o independientes a someterse.

Pero, descontando la maniobra, los intereses de las masas trabajadoras que en este caso son la fijación de un salario medio nacional, la fijación de las indemnizaciones, la legislación sobre huelgas, derecho de reunión, etc., todo esto no al arbitrio de los gobernadores y de sus camarillas, sino de acuerdo con los intereses de las masas laborantes, exigen esa legislación federal, legislación urgentísima en el Distrito Federal y en los territorios, legislación ahora más necesaria que nunca, desde el momento en que la mayoría de las actividades económicas vitales—industrias básicas tales como la ferrocarrilera, minera, petrolera, textil y todas aquellas empresas con cencesiones o contratos federales—tendrán que ver fallados sus problemas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

La mayoría parlamentaria trata hábilmente de escamotear el problema y poner a discusión en su lugar el proyecto de seguro del general Obregón. Este proyecto no viene a llenar las necesidades que la federalización tiene imprescindiblemente que abordar (salarios, indemnizaciones, etc). Por lo tanto, plantear esto en lugar de la federalización, es sacarle el bulto al problema nacional de mejorar y hacer cumplir la legislación que protege los intereses de las masas laborantes, ahora instrumento de torpes politicastros, de interesados defensores.

Esta discusión plantea una vez más la tarea primordial del movimiento obrero mexicano: la formación de un frente único de todas las organizaciones, sean del matiz que fueren, para hacerse oír de los "padres" ganizaciones, sean del matiz que fueren, para hacerse oír de los "padres de la patria", tan enfermos de sordera. No hay otro camino. Pensar en la constitución de otra central sindical en estos momentos de desesperada defensiva; no señalar la necesidad de establecer lazos solidarios, seguridades mutuas entre todas las organizaciones, es no ver el problema en toda su magnitud y no servir efectivamente a los intereses proletarios.

# Mi Adhesión al Bolchevismo

**Por Roberto Minor**

(Continuación.)

de libertad: es la tiranía en el Estado.

No podemos adelantar en la discusión del Estado sin aclarar este punto. Cualquier fuerza organizada, armada, con dirección central, es un Estado. La dictadura del proletariado es una fuerza organizada, armada, centralmente dirigida.

La dictadura se mantiene por medio de "Cuerpos especiales de hombres armados". Cualquier Cuerpo especial de hombres armados, aunque no nos guste reconocerlo, es una policía o Cuerpo militar. (Decimos Cuerpos especiales de hombres armados, como distintivo de la militarización universal sin distinción de personas.)

Por consiguiente, la dictadura del proletariado es un Estado, gobernando a la población entera gracias a la policía y al ejército.

El comunismo es imposible donde exista un Estado. Un Estado no tiene más que un modo de funcionar: por la restricción de la libertad.

Decir que el Estado es fuerte equivale a decir que la libertad es escasa. El anarquista ahora a la libertad, por lo tanto, está indomablemente opuesto al Estado.

Creo haber expuesto con esto la causa del desacuerdo entre los anarquistas y los bolcheviques comunistas.

La contestación es que en una sociedad cualquiera donde existan dos clases, la una dominará a la otra con una dictadura de hierro. Cuando la clase burguesa era la más fuerte económicamente, podía dominar por su fuerza económica, dejando que el poder del Estado revistiera cierta forma benévola. Ahora, después de la guerra, nos encontramos con que la clase trabajadora es más fuerte en el terreno económico, y la clase burguesa tiene que valerse otra vez de la fuerza brutal del Estado para poder seguir dominando. La Prensa obrera era habitualmente combatida por el Poder económico de la burguesía y sólo en ciertas ocasiones se echaba mano de la fuerza policíaca para suprimir los periódicos obreros. Hoy el Estado burgués somete los periódicos obreros a una rígida censura policíaca, o los suprime sencillamente a la fuerza. Eso es la dictadura. Emplea la fuerza en proporción a la resistencia que encuentra. Denegar a una de las dictaduras el derecho a suprimir, equivale a dejar que triunfe la otra. Cualquiera dictadura suprime todo lo que no la apoya. Tenemos un ejemplo en la dictadura de Palmer y de Burleson, la cual extermina todos los periódicos obreros que no puede rebajar al degradante papel de ayudantes de la "democracia" parlamentaria burguesa.

La dictadura proletaria hace exactamente lo mismo: suprime toda fuerza que no la ayude en su dictadura.

Me parecía ver que, aunque se suprimiera en Rusia la propiedad privada, quedaría una dictadura, y sea una clase dominadora; una clase burocrática, una "clase de comisarios". Cuando oía a los bolcheviques en Moscú decir que el Estado desaparecería al terminar la Revolución, yo sacudía irónicamente la cabeza y pensaba "sí, ¡de buena gana veo yo a esos burócratas con manos de hierro abandonar el Poder!"

Entonces yo no sabía lo que era el Estado. Yo me había educado durante años en la escuela de Bakunin, maldiciendo al Estado, pero sin analizarlo, odiándolo, pero sin comprender lo que era, lo que es. Hoy he aprendido lo que es gracias a **Federico Engels**. Y al aprender lo que es el Estado he aprendido también esta verdad asombrosa: que por su misma naturaleza y causa, EL ESTADO NO PUEDE EXISTIR (Y NO EXISTIO JAMAS) sino mientras haya dos clases distanciadas por su diferencia en bienes.

Yo tenía entonces la opinión de que el Estado es un resultado de la ambición de los hombres para gobernar, y que una forma u otra de dominación del hombre por el hombre, usando la fuerza como medio de ejercitarla, había existido siempre, tanto tiempo como la raza. Yo me daba cuenta de que la propiedad privada, no podía existir sin el Estado, pero creía que el Estado podía existir sin la propiedad privada. Había leído en algunos escritores burgueses, y también en Kropotkin (véase EL ESTADO, SU PAPEL HISTORICO), que "reyes bárbaros" y "gobernantes salvajes" habían existido donde no había propiedad privada, y no sabía que no existió nunca un rey ni un gobernante político donde no había una clase privilegiada que proteger y una clase desposeída que reprimir.

En perfecta ortodoxia, yo creía que el Estado era un resultado del egoísmo inherente a los hombres, un resultado de la voluntad de dominar.

Esto se parece mucho a la teoría del "pecado original", ¿verdad? Es una doctrina que huele mucho a sacerdote.

Vamos a buscar un concepto del origen del Estado que sea distinto del concepto ortodoxo y de la ideología burguesa. No hay más que uno: es el de Marx, de Engels y de Lenin.

Mientras existan dos clases, una dominará a la otra por la fuerza bruta, necesaria para asegurar su dominación. La dictadura burguesa aspira a dominar para siempre; la dictadura proletaria durará solamente mientras subsista una distinción de clase. Cuando no exista ya una clase desposeída, el Estado proletario desaparecerá y no quedará posibilidad física de un Estado. La dictadura del proletariado durará mientras quede un burgués con un fusil o una esperanza.

**COMO LLEGAMOS A SER ASI.**

No estaré contento hasta que no haya explicado a fondo el por qué de mi conocimiento limitado del marxismo. ¿Por qué no lo conocía? He aquí la explicación:

En mis primeros tiempos de "estudiar el socialismo", yo, como muchos otros americanos, me fuí ingenuamente hacia lo que se suele llamar el Partido Socialista. ¡Bien recuerdo la pequeña librería de Saint Louis! Allí me vendieron folletos y libros de divulgación socialista. "Los Principios del Marxismo, explicados por el reverendo Fulano de Tal; Como administrarían los socialistas la Ciudad en beneficio del público; El Socialismo y la Iglesia, por el reverendo Padre Mac Grady; El marxismo divulgado, por Fernando Lasalle (sin mención de que Marx denunció a Lasalle como charlatán); El Socialismo, por Kautsky; El Socialismo, por el reverendo C. H. Vale; El Socialismo, por Spargo; El Socialismo, por Carlos Eduardo Russell.

Llevado por el idealismo juvenil, ingresé en la sección de San Luis del Partido Socialista. Nunca olvidaré aquella tarde en que asistí a un mitin en la pequeña sala de South Side. Oscar Ameringer habló larga y fervientemente para rechazar la acusación de que el socialismo destruiría la familia, o se opondría al cristianismo, o haría cualquier cosa que no fuera honrada, como lo veríamos si eligiéramos un Ayuntamiento socialista. Yo siempre me cansaba y aburría en los mitines y sólo iba por un sentimiento de deber, teniendo la vista fija en la puerta para salirme tan pronto como el mitin hubiera terminado. Aquella vez fuí el primero en salir, y bajé precipitadamente la escalera. En la salida me paró un hombrecillo desaliñado, quien me tendió un trocito de papel y huyó en la oscuridad. Al llegar al farol de una esquina, leí el papel. Era una hoja firmada "Grupo Anarquista", y describía "Un plan para apoderarse de los arsenales y puntos estratégicos de la ciudad y defenderlos contra la policía", exactamente del mismo modo que lo hicieron los bolcheviques en 1917 para apoderarse de Petrogrado. ¡Qué tontería! pensé yo. ¡Como si un hombre sensato pudiera jamás reconocer la posibilidad o la utilidad de eso! ¡Cuán mejor y más sensata era la explicación del reverendo Carlos H. Vale del honrado y legal plan marxista, de pedir a los obreros que voten por los socialistas! Pero esta pequeña contradicción "anarquista" a "Marx" se me grabó en la memoria y no se borró a través de los años. Cuando vi poner este plan en práctica en Rusia, ¿es de extrañar que dijera "esta es una táctica anarquista?"

Así es que la lucha entre los elementos revolucionarios y semirrevolucionarios de América se resumió en esta cuestión: "radical" o "conservador". La división entre anarquistas y socialistas no llegó más lejos que a una cuestión de táctica entre "radical" y "conservador" que se empleaban como sinónimos de "acción directa" y "acción política", o "no Estado" y "Estado."

(Continuará.)

# LOS CANTOS DEL PUEBLO

## Corrido del Ejido de "CARRAPATA Y MISION UNIDAS" Tamps.

**Tragedia de la Posesión Provisional.**

El día dieciocho de octubre,
Día tan dichoso y feliz,
Pues dieron la posesión
El ingeniero y Muris.

Hicieron el recorrido
El grupo y los ingenieros,
Hasta llegar a la brecha,
La brecha de Caballeros.

Pues llegaron a ese punto,
Como a las once del día,
El ingeniero Muris
Sacó una fotografía.

Corría don Carlos Collado
Al trote y a la carrera,
Para ver cómo quedaba
El punto de La Arenera.

De allí siguieron al Sur,
Con mucmísima equidad,
Hasta llegar al potrero,
El de la Comunidad.

Pues tomaron sus medidas
con certeza y con esmero,
Para no agarrar adentro
La huerta del maestro herrero.

Cuando leyeron el acta
Del mentado recorrido,
El señor Carlos Collado
Se ponía descolorido.

Estando allí el delegado
Y toda la mayoría
Del grupo y los de a caballo,
Se sacó fotografía.

Gritaban los agraristas,
Cuando estaba la reunión:
¡Que viva el problema agrario
Y que muera la reacción!

El diecisiete en la noche,
Cuando estaba la reunión,
Se ha nombrado el Presidente,
Por medio de una elección.

Se formaron dos planillas,
Para hacerlo con contento,
Por medio de mayoría
Salió electo don Lorenzo.

Don Faustuso y don Lorenzo,
Con su voluntad muy fina,
Y al lado derecho estaba
El compañero Pesina.

Pues nos dijo don Enrique,
Ya tarde, como a las tres:
Hay que sacar un retrato
También de los Comités.

Siéntense frente a la banca
Los del Administrativo,
Y que se haga a la espalda
El Comité Ejecutivo.

También del Ejecutivo
Tenemos que mencionar,
Fue Cipriano, Magdaleno,
Y Florentino Aguilar.

Ya no les doy más detalles,
Que no puedo comprender,
Ya serían como las cuatro
Cuando fuimos a comer.

Dijeron los agraristas:
Esta cosa sí se atina;
Cuando se vaya don Carlos
Tóquenle la "Golondrina".

Tocaron la "Golondrina"
Con gusto y con mucho estilo;
Que hasta don Carlos Collado
Gritaba ¡Que viva México!

Pues yo vivo en un ranchito
Donde se brilla la plata;
Si quieren saber quién soy,
Yo vivo en La Garrapata.

Aquí les traigo este real,
Nomás que no tengo feria;
Les digo a mis compañeros:
Sírvanse de esta Tragedia.

Sabes lector que no firmo,
Porque a mí nada me aflige;
No sé si mañana mismo
Tenga que coger un rifle.

Y una buena carrillera
Para terciaria, muy lista,
Sabes que en esta carrera
Hay que ponerse uno avispa.

Ya con esta me despido,
Como libre y soberano;
Si quieren saber quién soy,
Pues soy Silvestre Manzano.

# Un Contrato de Trabajo de.....

M. (

(Viene de la segunda plana.)

de Febrero, 1o. de Mayo, 21 de Mayo (1) 2 de Junio, 16 de Septiembre y 25 de Diciembre. Cuando la Compañía necesite en estos días de los servicios de los obreros, se les abonará un ciento por ciento sobre los jornales que devenguen ordinariamente.

XIV.—Cuando el obrero se sienta enfermo, estando en el trabajo, se dirigirá a su jefe inmediato, quien estará obligado a porporcionarle los medios de salida y la boleta para que sea examinado por el médico.

Si la enfermedad no le permite, se presentará personalmente al médico; en caso contrario, bastará la presentación de la boleta para que el médico se traslade a la habitación del enfermo. Si el médico dictamina que está enfermo el obrero, informará a la Compañía y el obrero faltará al trabajo hasta que se restablezca, con el derecho al préstamo que la Ley establece.

Cuando el obrero se sienta enfermo estando fuera del trabajo, recabará su boleta y con ella se presentará ante el médico para que éste le dispense la atención respectiva. En caso de que su naturaleza de su enfermedad no le permita presentarse, mandará recoger la boleta por medio de un tercero. En todo caso está obligado el médico a diagnosticar por escrito sobre la enfermedad y a entregar al paciente y a la Compañía copia de ese diagnóstico.

Toda receta debe quedar en poder del paciente y una copia en poder de la Compañía.

XV.—En caso de enfermedad profesional se procederá de acuerdo con lo prevenido en la fracción segunda del artículo 215 y en el artículo 282 de la Ley del Trabajo vigente en el Estado.

XVI.—Cuando se interrumpa ocasionalmente el trabajo en el curso de un día en algún lugar por producción de gases o elevación extraordinaria de temperatura, la Compañía cambiará a los obreros a otro lugar.

XVII. Se proporcionará a los obreros las máscaras higiénicas e trompas que sean necesarias según las diferentes naturalezas del trabajo. El obrero está obligado a cuidarlas y conservarlas en buen estado. Cuando se destruyan por el uso natural y moderado, la Compañía entregará otras. Si las pierde o las destruye estará obligado el obrero a comprar otras.

XVIII.—A ningún obrero podrá obligarse a volver al lugar donde haya sido disparada una barrenación, sino después de treinta minutos como mínimo.

XIX.—Para combatir el polvo, se humedecerá la carga cuantas veces sea necesario.

XX.—En cada estación de la mina se establecerá un botiquín de emergencia.

XXI.—La Compañía procurará facilitar la manera de que los obreros puedan guardar sus prendas de vestir y de uso personal.

(Pasa a la cuarta plana.)

# CUENTOS DE "EL MACHETE"

## El "Cascado"

Estar "cascado" (tuberculoso), es para el minero el pan de cada día. Es el pago irremisible que recibe de la Mina.

Comienza a trabajar sano, fuerte, vigoroso, pero... a los pocos meses fuerza y juventud han desaparecido y la muerte lo acecha.

¿Pero no hay remedio posible para evitar este mal?

Sí: las máscaras que impiden absorber el polvo de la mina, es decir, los millones de microscópicos cuchillos de metal y piedra que taladran insesantemente los pulmones del obrero.

¿Por qué no se les proporcionan tales máscaras salvadoras?

¡Ah! porque los explotadores son inmensamente pobres y no pueden hacer tal desembolso!...

Así, pues, el minero está listo para el trabajo y para la muerte.

Cuando muera, sus hijos y su mujer pedirán limosna, pues la Empresa les negará aun la insignificante indemnización a que tienen derecho.

He aquí el retrato de un "cascado":

## Dámaso Vargas

Tenía 38 años, pero aparentaba 60. La piel como pellejo de tambor, amarillenta y opaca, forraba el esqueleto. La carne había desaparecido.

Lo único que denotaba vida en aquel pobre ser, eran los enormes ojos encajados en cuencas moradas y que a veces brillaban por la fiebre.

Dámaso Vargas tosía sin cesar, arrojando enormes cuajarones de pus que en el acto se cubrían de negros moscardones.

El traje minero cada día le venía más holgado. El tejano de anchas alas balboteaba en el cráneo, así como el calzado en las enjutas pantorrillas.

¡Aquel cadáver ambulante hacía tan solo cinco años que entraba a la mina sano y fuerte!...

Un día con otro moriría. Era cuestión de horas.

Todavía la semana anterior pudo recargar su atolorida espalda en el pretil del pozo a tomar el sol. Ahora ya no podía andar. Estaba tumbado en el tosco lecho de cajones y carrizos. Allí esperaba su muerte en el miserable cuchitucho, rodeado de su mujer y de cinco pequeños. El último, que lloraba poniendo en movimiento la cuna: era la cuna un elegante cajón viejo suspendido del techo por cuatro cuerdas.

La mujer molía el nixtamal y preparaba el almuerzo para los mayorcitos, quienes gimoteaban de hambre rodeados del agonizante.

—"Tengo sed"—dijo éste, débilmente. La mujer le dió agua. Él bebió con ansia y de nuevo se dejó caer pesadamente.

Ella ya no tenía lágrimas. Sus ojos resecos miraban hacia la lejanía sin expresión. Calladamente servía la mísera comida de los pequeños. El chiquillo lloraba desesperadamente y la mayorcita mecía el cajón, devorando un taco de frijoles. ¡¡El alimento!!

—"Toma un poco de atole, Dámaso"—suplicó débilmente la mujer.

El no respondió.

—"Toma un poco de atole, Dámaso"—insistió ella a los pocos minutos.

Igual respuesta.

Algo sobresaltada, se acercó al lecho Dámaso Vargas había dejado de existir.

Sin llantos, sin lamentos, con el corazón petrificado, la mujer lo comunicó a las vecinas. Todas vinieron a "tender" el cadáver, trayendo pequeños paquetitos de comestibles: café, azúcar, arroz, velas... La mujer lo recibía todo inclinando la cabeza como un autómata. Todos sus movimientos eran así.

—"¡Uf, qué mosquero"—dijo una.

—"Rieguen ceniza en el suelo—dijo otra, señalando los cuajarones de esputos cubiertos de moscas.

Los niños se fueron a jugar en el lodo con los demás chamacos. Solo el pequeño seguía gritando desaforadamente. Tenía hambre. La madre le dió el pecho.

—"Le va a hacer mal"—observó la vecina más vieja.

—"¡Hum!"—balbuceó la madre moviendo tristemente la cabeza. Quería decir: "es hijo de pobre, nada le hace daño." Y dos lágrimas brotaron de sus ojos. Su rostro se serenó nuevamente.

El cadáver tomó tintes verdosos cuando encendieron los cirios. Las vecinas hicieron café.

A la salida del trabajo fueron muchos a ver a Dámaso y algunos, tímidamente, dejaban algunas monedas para el cajón.

—"¿Tampoco esta vez dará cajón la Gerencia?—preguntó uno.

—"¡Hay que exigirselo"!—respondió una enérgica voz de hombre y luego añadió:—"¡Caramba, trabajarle uno a la Compañía hasta quedar hecho un esqueleto, y no merecer ni un cajón!... ¡Con un.....!!"

Todos suspiraron.

Se comentaba quedamente la hora del sepelio. La conversación se apagaba y surgía como las llamas de los cirios. Los niños dormían plácidamente en un camastro junto al padre muerto. La madre arrullaba automáticamente al niño.

Y el esqueleto del que fue Dámaso Vargas, viejo trabajador de la mina, esperaba que la caridad de sus camaradas le diera sepultura.

.. .. .. .



## Los Agraristas Combaten a los Reaccionarios

Balmoral, Ver., octubre 19.—Con motivo del levantamiento de los reaccionarios que encabeza el general Arnulfo R. Gómez en este Estado, los compañeros agraristas han entrado en gran actividad persiguiendo a los rebeldes. El compañero Marcos Llorna al frente de cien hombres, los anda dando que hacer. Ramón Blanco, al frente de doscientos, y con el general Lisdoro Hernández, entró a Coatepec, donde estaban los gomistas, y también a Xico y a Teocelo, sacándolos de todas esas partes. Con esta columna estuvieron también los compañeros Murcia, Yépez y otros. Todos ellos estuvieron en el frente donde lo dieron el "desmoche" a don Arnulfo.

El compañero Catolino Anaya salió de Jalapa con doscientos hombres el día 15 a perseguir al Gral. jefe del sector de Misantla, que se volteó. Este jefe militar hizo prisioneros a 2 compañeros jefes de guerrillas, poniéndolos en libertad gracias a que ellos le dijeron que iban a traer la gente para secundar el movimiento.

EL CORRESPONSAL.

## De Chicontepec, Ver.

CHICONTEPEC, Ver., octubre 8.—En esta tierra existe actualmente como Presidente Municipal un verdadero cacique, llamado **Darío Cuervo, el** cual los únicos antecedentes **que tiene** como revolucionario, es haber sido de filiación delahuertista y acompañar al ex teniente coronel Leovigildo López, y a sus segundos, Juan Reyes y Leonardo Díaz, al incendio, saqueo y asesinatos cometidos por los mismos en varias rancherías, entre ellas, la Congregación de Tepetzintla. Pues este reaccionario, llegó a ese puesto quién sabe por qué artes; la cuestión es que hasta la fecha a este pueblo no le ha hecho más mejoras que una casa de su propiedad, la cual todo el pueblo la llama "LA CASA DE ALADINO". Llega su saña a tal grado, que a todos los infortunados campesinos que cometen alguna falta, por insignificante que sea, **los pone en la** cárcel, y si no tienen cuando menos CINCO pesos, como pago **de la famosa** "multa" los pone a trabajar una semana, sea en su mansión o en su alambique o aguardiente. Ya son muchísimas las injusticias y atropellos **que este mal** funcionario comete, pero desgraciadamente, se encuentra apoyado por su sobrino político y también **compañero de** "aventuras de guerra" como de ideales, un actual diputadillo que dice enfáticamente que él en unión de sus parientes Cuervos, es el dueño y señor del Distrito.

También existe actualmente un hermano de este chacal, llamado Teódulo Cuervo, el cual envalentonado y sostenido por el reaccionario diputado Avila (su pariente) asaltó en días pasados el Juzgado de 1a. Instancia, no obstante estar amparado el C. Juez Propietario licenciado Manuel Zapata, quien ha hecho en este lugar un verdadero ejemplo de honradez, rectitud y moralidad en todos sus actos, tanto públicos como privados.

Pues bien, "la Nacatoña", como vulgarmente le dicen a este depravado borrachín, comete muchas arbitrariedades llegando al grado de que por que el compañero Francisco F. Veyro no ha estado nunca de acuerdo con la desplada explotación y sinvergüenzadas que cometen estos pícaros, lo persiguen y lo asaltan constantemente su casa los policías del hermano de don Teódulo.

Ya que no ha sido posible hasta la fecha hacer nada práctico en contra de estos malos funcionarios que apoya el diputadillo Eugenio Avila, que la opinión pública se encargue de juzgar a estos malos y asquerosos "pájaros negros".

EL CORRESPONSAL.

# Correspondencia del Taller y del Campo

## Las Compañías Mineras de Jalisco contra la Organización de las Mujeres y los Niños

M.

Ante el gran desarrollo de la organización de las mujeres y de los niños en los minerales del Estado de Jalisco, las empresas mineras se han alarmado, declarando que ellas son, en parte, partidarias de los sindicatos de hombres (conflictos rumasecarada) pero que por favor no se organice a las mujeres, que ellas para qué sirven, sólo para dividir a la organización. ¡Cuánto interés por la unidad de la organización! Y agregan las empresas que si las mujeres no son útiles mucho menos los niños, hoy organizados en "pioneros rojos"; que falta mucho tiempo para que sean obreros y que no se les debe ocupar la cabeza en cosas de los sindicatos, sino que mejor se les debe civilizar y mandar a la escuela para que aprendan algo útil al engrandecimiento de la patria, y por ahí sigue el coro.

Bien se comprende que sienten el golpe duro, pues ven como el sindicalismo les arrebata dos poderosos elementos que durante mucho tiempo vinieron sirviendo de carnada para la lucha obrera, por la ideología que la misma burguesía les había formado, utilizando para ello al clero, a la prensa burguesa, a las escuelas en manos de reaccionarios, y a los diferentes métodos que les sirven para mantener en la oscuridad al proletariado.

La lucha sindical ha arrebatado a los niños de manos de la burguesía, para forjar en su cerebro una ideología proletaria, que con el tiempo será una potente fuerza para la emancipación de nuestra clase.

La mujer era una poderosa enemiga de nuestros ideales y la más activa divulgadora de las ideas opuestas a la lucha obrera. Colocadas en oposición por el clero, que les decía que los obreros que se sindicalizaban estaban "condenados", que debían respetar a los amos porque ellos eran los llamados por la voluntad divina a ser los administradores de las riquezas de la tierra, etc., las mujeres siempre se oponían a las luchas de sus maridos, padres y hermanos, viendo en ellas un acto malo.

Pero ahora la situación en los mineros de Jalisco ha cambiado. La mujer ya no es aliada de la burguesía, como lo era todavía en 1926, y es por esto que las empresas mineras son tan enemigas de la organización de la mujer, porque desde el hogar hasta su trabajo de agitación, las compañeras de los mineros han hecho un frente único para la lucha sindical revolucionaria de los trabajadores.

Las compañeras y los Pioneros Rojos, unidos fuertemente con los Sindicatos Rojos han sabido combatir valientemente en la lucha que acaban de sostener las organizaciones mineras contra las empresas imperialistas.

Podemos estar seguros de que en las futuras luchas las mujeres y los niños estarán más todavía junto a nosotros, y dispuestos a sacrificarse también por la lucha y por la clase de que forman parte.

¡Adelante, compañeras y Pioneros Rojos del Estado de Jalisco!

HILARIO L. ARREDONDO.



## Un Diputado sin Careta

* * *

Villa Cardel, Ver., octubre 20.—Cuando hizo alto en esta estación el tren en que iba para Jalapa el nuevo Gobernador del Estado, Profesor Abel S. Rodríguez, el diputado Guillermo Rodríguez, que iba con él, le dijo al Gobernador:—Señor Gobernador, le voy a enseñar a mi gente. Pero todos los compañeros reunidos al paso del tren, contestaron con un "muera Guillermo Rodríguez", "abajo el diputado impuesto", "viva la Liga de Comunidades Agrarias!" Lo llamaron divisionista y le dijeron otras cuantas verdades. El quiso sincerarse y les dijo a los compañeros que si tenían que hacerle cargos, se los hicieran por escrito. Entonces el compañero Epigmenio Guzmán, Pdte. de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado, preguntó a los camaradas presentes, entre ellos al compañero Casas, Presidente Municipal, para que dijeran si era cierto que por conducto del diputado Guillermo Rodríguez habían ofrecido sus servicios y reiterado su confianza al Presidente de la República, y ellos le manifestaron al mencionado diputado que no fuera falso ni mentiroso, que ellos no necesitaban de él para cumplir con su deber, pues para esto tenían sus respectivas representaciones. Con esto el diputado que aprovechando el cuartelazo quiso "saludar con sombrero ajeno," quedó en ridículo ante el Gobernador entrante, para que aprenda a no hacer mérito con organizaciones que ningún esfuerzo le han costado y a las cuales nunca se ha ocupado de ayudar en lo más mínimo.

EL CORRESPONSAL.

## Por la Unidad Obrera y Campesina

M.

TAMPICO, Tampa., octubre 17.—Con motivo de haber rendido su informe los compañeros Ismael Martínez y Luis Gutiérrez, delegados de la Federación Obrera al Congreso Obrero y Campesino de Saltillo, ésta tomó el acuerdo de girar felicitaciones por el éxito alcanzado, a todas las agrupaciones que asistieron al mencionado Congreso, y a la vez que el informe sea rendido personalmente por los delegados a todas las agrupaciones del puerto, en las que se repartirán copias mimeográficas del mismo, convocándolas a fin de nombrar el **Comité PRO-UNIDAD OBRERA Y CAMPESINA.**

**Con la ayuda de un compañero de la Colonia Morelos, hemos organizado un Centro pro-Cultura Obrera, con el propósito de realizar también trabajos encaminados a la organización de los Pioneros Rojos.**

**EL CORRESPONSAL.**

# Un Contrato de Trabajo.....

M.

(Viene de la tercera plana.)

**XXII.**—Se instalarán diez regaderas, cuando menos, en la bocamina, en donde existen los baños.

**XXIII.**—La Compañía proveerá de agua potable a los obreros en cada estación de la mina y en cada Departamento del molino y de los talleres.

**XXIV.**—Ningún trabajador podrá ser obligado a entrar a un molino sin que éste haya sido previamente enfitado.

Cuando un molino tenga que ser enlainado, deberá ver vaciado dos horas antes de empezar la reparación.

A los obreros que se obligue a enfitar a un tanque con lama rezagada, se les suministrarán guantes y botas de hule. Igual ministración se hará a los ayudantes de filtro. El obrero estará obligado a cuidarlos y conservarlos en buen estado. Si los pierde o los destruye, estará obligado el obrero a comprar otros. Cuando se destruyan por el uso natural y moderado, la Compañía los repondrá.

A los lavadores de filtros que manejen ácidos, se les proporcionarán botas. Si las pierde o las destruye el obrero se hará obligado a comprar otras.

A los obreros que manejen cianuro en la planta de cianuración se les ministrarán los aparatos propios para garantizarlos de envenenamiento. Igualmente se les proporcionarán guantes de hule. Si los pierden o destruyen comprarán otros.

A los trabajadores de la oficina de ensayes se les ministrarán guantes de asbesto.

A los trabajadores de la fundición de hierro se les ministrarán guantes de asbesto, ropa para el trabajo y botas de hule.

A los trabajadores del departamento de precipitación se les proporcionarán guantes de asbesto, ropa para el trabajo y botas de hule.

A los trabajadores de la planta de recuperación de cianuro, se les ministrarán tres trajes de mezclilla para su uso en el trabajo.

**XXV.**—La Compañía se obliga a indemnizar a los trabajadores a quienes no facilite casa habitación, con un diez por ciento sobre el jornal que les corresponda por los días que trabajen. El que deje de ser trabajador, desocupará la casa en término de ocho días.

Se construirán lavaderos públicos, en número suficiente, distribuídos entre los diferentes barrios de la población.

**XXVI.**—La Compañía concederá licencia a los obreros para separarse del trabajo, cuando la soliciten, con la debida anticipación, del jefe del Departamento en que trabajen y siempre que haya substituto. En la licencia se expresará la duración de ésta. Terminada, volverá el obrero a su puesto, cesando el substituto.

**XXVI.**—Las vacantes se cubrirán conforme al escalafón, en la inteligencia de que se formarán tantos escalafones o cuadros de antigüedad, cuantos departamentos o secciones hay en la negociación.

**XXVIII.**—Todo reajuste será efectuado por la Compañía de acuerdo con las leyes vigentes y se hará con absoluta sujeción a los escalafones respectivos, esto es, los reajustados serán los obreros más nuevos en el trabajo.

**XXIX.**—El Sindicato tendrá un representante acreditado en cada departamento, cuya misión será tener informes y cuantos datos se requieran para ilustrar a los componentes de la Junta Mixta sobre las dificultades que ésta deba conocer.

**XXX.**—Cuando la Compañía ocupe un obrero en un trabajo de mayor categoría por exigirlo así las circunstancias, el obrero recibirá, por el tiempo en que lo desempeñe, el sueldo que corresponda a la categoría del trabajo a que fue cambiado, sin disminuir el jornal según las horas trabajadas en cada trabajo. En caso de ocupar un trabajo de menor categoría se le pagará el sueldo anotado en la tarjeta.

**XXXI.**—Si la Compañía no cuenta con los carabineros bastantes para un turno y éstos por esa razón lo suspenden, pagará a éstos el tiempo en que estén abajo, por la causa expresada, a razón de dos pesos sesenta y cinco centavos diarios. La empresa no es responsable de la suspensión del trabajo por causa de fuerza mayor.

**XXXII.**—La Compañía procederá a instalar a la mayor brevedad posible las escuelas mixtas nocturnas a que se refiere la Ley del Trabajo. Procederá igualmente a instalar juegos públicos para los niños.

**XXXIII.**—La Compañía nombrará personas capacitadas que formulen una cartilla en la que aparezcan las medidas profilácticas y de higiene personal que necesiten los obreros para preservarse de enfermedades profesionales.

**XXXIV.**—Para los efectos de la fracción II del artículo 20 de la Ley del Trabajo, que dispone que los familiares de los trabajadores deben recibir también atención médica gratuita, se entiende por familiares de los trabajadores la mujer, los hijos bajo la patria potestad, los padres imposibilitados para el trabajo y los hermanos pequeños que vivan a sus expensas.

**XXXV.**—Todas las cláusulas de convenios anteriores celebrados entre la Compañía y el Sindicato, que no estén en contraposición a lo estipulado en este contrato colectivo, continuarán en vigor.

**XXXVI.**—La Compañía imprimirá a todos que se presenten, pagará a los miembros ejemplares de él entre los obreros.

**XXXVII.**—La Compañía descontará al obrero, de su salario, la cuota sindical y la entregará al representante del Sindicato. El obrero que no quiera contribuir con esa cuota, lo avisará, cuando más tarde, el miércoles de la semana a la Compañía y ésta, en ese caso, no hará el descuento.

**XXXVIII.**—Cuando la Compañía proponga o acepte el viaje de una comisión de obreros que venga a esta ciudad de Guadalajara, para el arreglo de los asuntos que se presenten, pagará a los miembros de esa Comisión su salario durante la ausencia, y tres pesos diarios para gastos. Pagará también transporte por ferrocarril.

**XL.**—Dentro de un año, a contar de la fecha del presente contrato no podrá sufrir éste ninguna modificación. Pasado el año, podrá, a solicitud de cualquiera de las partes, celebrarse una convención para discutir los proyectos de modificación o adición a este contrato.

# LA INTERNACIONAL

**A petición de numerosos campañeros que desean hacer sus coros para el 7 DE NOVIEMBRE., publicamos hoy la música del himno proletario.**

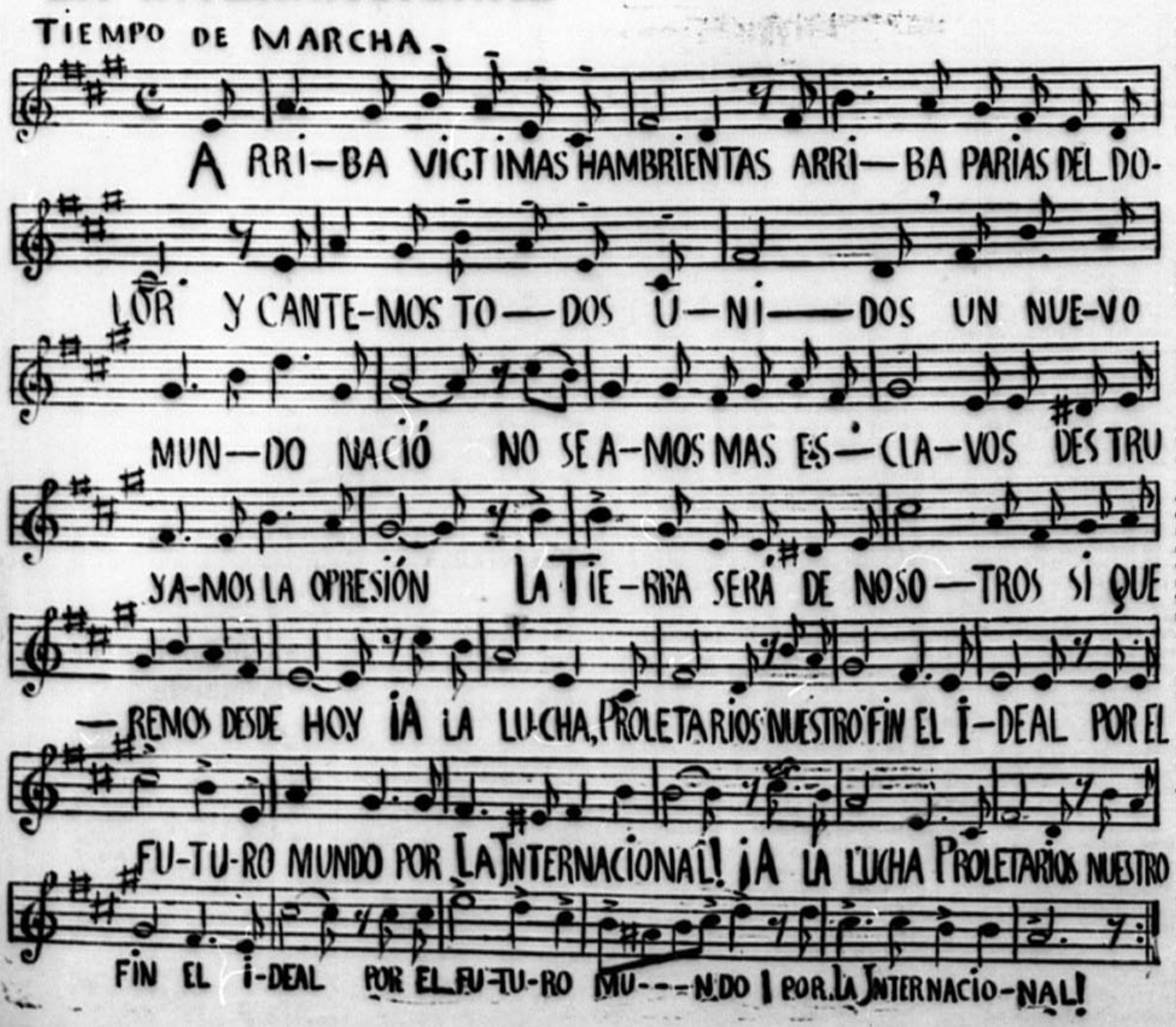


## Un Rato.....

(Viene de la primera plana.)

burguesía derrotada, para asegurar el establecimiento del socialismo.

Termina diciendo Dufoo: "El bienestar y el progreso de las clases trabajadoras sólo se conseguirán con trabajadores que si unidos y solidarizados en la defensa de sus intereses—están en su derecho—dispongan de libertad política y económica para desarrollar sus actividades".

¡Lástima que no diga el "economista" de "Excelsior" cómo conseguirán los trabajadores esa libertad política y económica!... ¿Con un régimen porfiriano de "dictadura paternal e inteligente"? ¿Con un régimen laborista que se entienda "armoniosamente" con los patronos?

Dos Carlos no se atreve a decirlo abiertamente, pero lo que él quiere decir es que los obreros pueden entrar en buena hora a los sindicatos ("están en su derecho"... ¡ahora que lo han conquistado luchando!), pero SIN METERSE A INTERVENIR EN LA ADMINISTRACION DE LAS INDUSTRIAS Y SIN ORGANIZARSE POLITICAMENTE PARA EJERCER EL PODER.

Hablando más claro, la momia reaccionaria del señor Dufoo recomienda especialmente a los obreros que NO ENTREN AL PARTIDO COMUNISTA. En consecuencia, los obreros deben engrosar cada vez más las filas del Partido Comunista.

## El Conflicto.....

(Viene de la primera plana.)

violentamente llamado para que intervenga en el conflicto.

Una comisión de los camaradas huelguistas se ha trasladado a su vez a Hermosillo, para poner en conocimiento del Gobdor. del Edo. las maniobras de que son víctimas los trabajadores de parte de la empresa y de los líderes servidores de la misma.

Hacemos un fraternal y enérgico llamamiento a todas las organizaciones proletarias del Pacífico, de Guadalajara, Aguascalientes y de toda la República, para que no facilite personal que vaya a romper el movimiento de los compañeros de Empalme, dado que las declaraciones del Gerente y de los líderes amarillos tratan de hacer aparecer la huelga como abandono de empleo.. ¡Lo mismo que la huelga en los Ferrocarriles Nacionales!

M.

**"EL MACHETE"**

**Organo del Partido Comunista de México**
Registrado como artículo de 2a. clase el 13 de Marzo de 1924.
**Director y Administrador:**
**RAFAEL CARRILLO.**
**SUSCRIPCIONES:**
Por serie de 12 números . . . . . $0.60
Por serie de 24 números . . . . . "1.20
Por serie de 48 números . . . . . "2.00
A paquetes por más de diez ejemplares, a 3 centavos, teniendo derecho a devolución de los que no se vendan.

## De Otatitlan Oax.

M.

OTATITLAN, Oax., octubre 15.—Con motivo de la orden de reconcentración de todos los campesinos a los poblados han quedado abandonadas nuestras siembras de maíz, arroz y demás que cultivan nuestras humildes chozas, lo que se han aprovechado algunos malos elementos enemigos de los agraristas para robarse todos nuestros frutos.

El 13 del corriente, en la noche, incendiaron dos casas de la Congregación de El Zapote, distante como 5 kms. de nuestra de este pueblo. El dueño de estas casas es Vicente Carrillo Delgado (trabajador). Se rumora que el incendiario es Diego Pantanez.

EL CORRESPONSAL.

CENTRO DE ESTUDIOS MARXISTAS